

Grupo Municipal Socialista

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela



A/a: Alcalde Orihuela Concejala Festividades

Carolina Gracia, Portavoz Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, en base al Reglamento Orgánico Local,

EXPONE

El pasado 17 de octubre se aprobaban por Junta de Gobierno, las bases que regulaban, la convocatoria de las subvenciones para la organización de Fiestas Tradicionales y Populares en nuestro municipio. Dicha convocatoria contaba con una retención de crédito de 325.000 euros y establecía en su base decimotercera, que una vez se notificase a las asociaciones el importe que les correspondía, se les abonaría el 80% del importe.

En la misma convocatoria se fijaba el día 11 de diciembre de 2023, como fecha límite para que todas las asociaciones presentasen la justificación total de la subvención y así proceder al abono del 20% restante a recibir.

Una vez comprobado que desde el área de festividades, el pasado 7 de diciembre no se había realizado el abono del mencionado 80%, desde el Grupo Socialista, preguntamos a la edil responsable, Rocío Ortuño, por el motivo de este retraso. La respuesta que se daba a prensa por parte del Ayuntamiento, fue, que esa misma tarde, a las 17:00 horas, se había ingresado el dinero.

Respuesta que lejos de aliviar a las Comisiones de Fiestas, les inquietó todavía más, ya que llevan desde el pasado viernes que era festivo, comprobando si el dinero ha llegado o no. Además y por lo que este Grupo ha podido saber, parece ser que haya podido darse algún error en las transferencias y que el dinero no haya llegado a algunas asociaciones, eso sí, recordándoles que hoy 11 de diciembre, a las 23:00 y por sede electrónica han de presentar la justificación.

Y es por todo lo anteriormente descrito, que,

SOLICITA

ÚNICO.- Que a la vista de los problemas que puedan tener desde las Comisiones de Fiestas para el abono del dinero, efectuado desde el Ayuntamiento y sabiendo que desde el área de Festividades se ha ampliado el plazo de justificación para otras Asociaciones como el Cronista Oficial de la ciudad, la Junta Mayor de Cofradías o la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos, se **DECRETE**, la ampliación del plazo de justificación que fijaba la convocatoria de subvenciones, para la organización de Fiestas Tradicionales y Populares en nuestro municipio.



Grupo Municipal Socialista





En Orihuela a 11 de diciembre de 2023

Fdo. Carolina Gracia Gómez Portavoz Socialista Excmo. Ayuntamiento de Orihuela